



Autoridades realizan fiscalización a planteles de cerdos en Melipilla tras denuncias vecinales

Posted on Septiembre 7, 2026

En una respuesta concreta a las constantes denuncias y alertas emitidas por la comunidad, un operativo interinstitucional encabezado por el delegado presidencial provincial de Melipilla, Gastón Libuy, se desplegó en las localidades de Pabellón y Pallocabe para fiscalizar la operación de planteles de cerdos en la zona.

El despliegue contó con la participación coordinada del Departamento de Seguridad de la Municipalidad de Melipilla, la Seremi de Salud, la Inspección del Trabajo, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI).

Sumarios sanitarios y hallazgos en terreno

La fiscalización realizada en el sector de Pabellón, donde opera un plantel porcino actualmente activo, las autoridades pudieron detectar diversas irregularidades, lo que derivó en observaciones formales por parte de la Dirección del Trabajo y la apertura de sumarios sanitarios por la Oficina Provincial de la Seremi de Salud.

El incumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria en este tipo de faenas conlleva graves riesgos sociosanitarios, tales como:

- Contaminación hídrica: La mala gestión de purines —altos en nitrógeno, fósforo y metales pesados— amenaza con filtrarse a las napas subterráneas y acuíferos locales.
- Emisiones y vectores: La descomposición de materia orgánica genera gases como amoníaco, sulfuro de hidrógeno y metano, que además de aportar al cambio climático, propician la proliferación masiva de moscas y roedores.

Las alertas vecinales del sector de Pallocabe

De igual modo, las autoridades se hicieron presente en el sector de Pallocabe para verificar en terreno la presunta instalación de un nuevo recinto, alerta que mantenía en vilo a los residentes del sector. Tras el reconocimiento y levantamiento de antecedentes, se constató que el predio será debidamente fiscalizado al momento de solicitar las autorizaciones y los permisos correspondientes al momento que el proyecto se dé inicio, ya que hasta el momento se constató que no existe introducción de animales.

La autoridad concluyó valorando el trabajo de los servicios públicos presentes y reiteró el compromiso de la Delegación Presidencial Provincial de mantener inspecciones continuas en las distintas faenas de la zona para exigir el cumplimiento íntegro de la legislación ambiental.

El Maipo